

Riobamba, 20 de Junio del 2013

Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.
Ciudad.

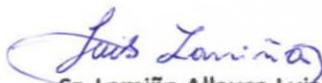
De mi consideración:

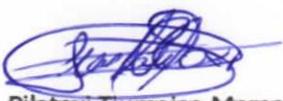
Por medio del presente le comunico que, en esta fecha, Yo **LAMIÑA ALLAUCA LUIS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060012634-6, he transferido a favor del Sr. **PILATAXI TIUMAICO MARCO FERNANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060254772-1, **OCHENTA (80) ACCIONES** de la compañía de Volquetes **LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Volquetes **LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Lamiña Allauca Luis
C.C. N° 060012634-6
CEDENTE


Sr. Pilataxi Tiumaico Marco Fernando
C.C. N° 060254772-1
CESIONARIO

Yo, **MARÍA MARTINA PAGUAY ASHQUI**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de Volquetes **LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, en los términos que constan en este documento. Riobamba, 20 de Junio del 2013.



Sra. María Martina Paguay Ashqui
C.C.N° 060077146-3

Riobamba, 20 de Junio del 2013

Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASIJIA VOLQUEVAS S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que, en esta fecha, Yo **LAMIÑA ALLAUCA LUIS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060012634-6, he transferido a favor del Sr. **LARA YAMBAY FRANKLIN HERNAN**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060336154-4, **OCHENTA (80) ACCIONES** de la compañía de Volquetes **LA VASIJIA VOLQUEVAS S.A.**, de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Volquetes **LA VASIJIA VOLQUEVAS S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Lamiña Allauca Luis
C.C. N° 060012634-6
CEDENTE

Sr. Lara Yambay Franklin Hernán
C.C. N° 060336154-4
CESIONARIO

Yo, **MARÍA MARTINA PAGUAY ASHQUI**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de Volquetes **LA VASIJIA VOLQUEVAS S.A.**, en los términos que constan en este documento. Riobamba, 20 de Junio del 2013.



Sra. María Martina Paguay Ashqui
C.C.N° 060077146-3